



31 de agosto de 2020

Folio No.: 100/2019-2020

**Asunto: Firma de Convenio de Coordinación y Colaboración entre el
IMCP y la ASEC**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y
A LA MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), por medio de su Presidente, C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores y del Vicepresidente de Sector Gubernamental, C.P.C. y M. en Aud. Alejandro Álvarez González, informa que, el pasado **jueves 27 de agosto de 2020**, llevamos a cabo la firma del **Convenio de Coordinación y Colaboración**, entre la Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza (ASEC) y el IMCP.

El objeto de este convenio consiste en establecer las bases generales de líneas de trabajo, intercambio de información y actividades conjuntas, con el fin último de proporcionar elementos y contenidos que sirvan para la generación de programas de capacitación para los asociados del IMCP.

Ha sido en ese contexto que, se buscó la vinculación con la entidad fiscalizadora del estado de Coahuila, quien bajo la experiencia probada contribuye a reforzar y fortalecer los temas considerados en los programas de capacitación que de manera conjunta se diseñarán, independientemente de los propios de dicha Auditoría Superior, incorporándose el elemento empírico que otorgará ese valor agregado al curso o capacitación que en su momento se imparta.

Como IMCP, destacamos la apertura de las instituciones públicas, no solo con la ciudadanía, sino también con la sociedad civil organizada y agrupaciones como este instituto, ya que constituye una fortaleza y un instrumento para el desarrollo de competencias, expresando nuestro reconocimiento a la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, representada por el C.P.C. José Armando Plata Sandoval, por su gran disposición y ánimo de colaboración.

Asimismo, refrendamos nuestro compromiso de continuar ofreciendo temas de vanguardia que impactan en el desarrollo y crecimiento profesional de nuestros asociados, en este caso, mediante la sinergia con el sector público, manteniendo vigentes sus conocimientos y experiencia en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores
Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2019-2020

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP